

**COASTAL LABOR CONTRACTORS S.A.
LABORCONSTRUCTORS**

6890
43/08

Quevedo, 10 de Octubre del 2.007

11-793
Señora: Febrero 26-2008.

LORGIA GLADYS AYALA VILLAVICENCIO

Ciudad.-

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COASTAL LABOR CONTRACTORS S.A. LABORCONSTRUCTORS**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez el 20 de diciembre del 2.004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 05 de Enero del 2.005.-

La compañía **COASTAL LABOR CONTRACTORS S.A. LABORCONSTRUCTORS**, cambió su domicilio al cantón **QUEVEDO**, mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Junio del 2007, ante el Notario Público Titular Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco J. Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo el 6 de Diciembre del 2.007.-

Atentamente,

KENNIA JOHANNA PALACIOS VILLACRESES

Secretaria ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **COASTAL LABOR CONTRACTORS S.A. LABORCONSTRUCTORS.**, para cual he sido elegida.- Quevedo, 10 de Octubre del 2.007

LORGIA GLADYS AYALA VILLAVICENCIO

GERENTE GENERAL

C.C. : 170240314-6



CERTIFICO: Que el nombramiento de Gerente General que antecede, queda inscrito bajo el No.11 en el Registro Mercantil y anotado al No.793 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Febrero 26 del 2008.-



[Handwritten signature]
Dr. J. J.
Registrador de

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

En conformidad con lo que dispone el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fé; que

la copia precedente que consta de _____ fojas es exacto al documento que se exhibe, Doy fé
Guayaquil, **29 FEB 2008** de _____ de _____

[Handwritten signature]
Ab. Renato C. Estévez Jáuregui
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

